



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
BAJA DE CLAVE CATASTRAL				
DESCRIPCIÓN:				
Se genera la baja de clave catastral cuando se realiza la fusión de varios predios, quedando como resultado solo una clave catastral.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 170 fracción XVII, Artículo 171 del Código Financiero del Estado de México, Artículo 5 Fracción I, XXI, XXII y XXIII del reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, ACGC014. Del Manual Catastral vigente			
DOCUMENTO A OBTENER:	TRASLADO DE DOMINIO		VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICION DE PARTE			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
*SOLICITUD EN EL FORMATO ESTABLECIDO	SI		ACGC014. DEL MANUAL CATASTRAL VIGENTE A FIN DE OTORGAR AL PROPIETARIO UN TRASLADO DE DOMINIO CON UNA SOLA CLAVE CATASTRAL, COMO RESULTADO DE LA FUSION DE VARIOS PREDIOS. DESTINO, SE GENERAN 2 EXPEDIENTES, EL PRIMER JUEGO DE COPIAS QUEDA EN EL ARCHIVO DE CATASTRO Y EL SEGUNDO JUEGO JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PASAN A TESORERIA PARA EL COTEJO DE INFORMACION, UNA VEZ COTEJADO, EL SEGUNDO JUEGO QUEDA EN ARCHIVO DE TESORERIA Y SE DEVUELVEN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES AL PROPIETARIO JUNTO CON SU TRASLADO DE DOMINIO.	
*DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA DE LOS PREDIOS A FUSIONAR.	SI	2		
*ESCRITO DE PETICION DIRIGIDO AL DIRECTO DE CATASTRO, PARA REALIZAR LA FUSION, ESCRITO LIBRE.	SI	2		
*RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA AL CORRIENTE O CONVENIO AL CORRIENTE	NO	2		
*CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL VIGENTE	SI	1		
*IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO VIGENTE	NO	2		
*LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LA TOTALIDAD O VERIFICACION DE LINDEROS DE LOS PREDIOS A FUSIONAR	SI	1		
*CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN VIGENTE EN CASO DE QUE EL POSEEDOR NO SEA EL QUE REALICE EL TRAMITE	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
*SOLICITUD EN EL FORMATO ESTABLECIDO	SI		ACGC014. DEL MANUAL CATASTRAL VIGENTE A FIN DE OTORGAR AL PROPIETARIO UN TRASLADO DE DOMINIO CON UNA SOLA CLAVE CATASTRAL, COMO RESULTADO DE LA FUSION DE VARIOS PREDIOS.	
*DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA DE LOS PREDIOS A FUSIONAR.	SI	2		
*ESCRITO DE PETICION DIRIGIDO AL DIRECTO DE CATASTRO, PARA REALIZAR LA FUSION, ESCRITO LIBRE.	SI	2		
*RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA AL CORRIENTE O CONVENIO AL CORRIENTE	NO	2		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

*CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL VIGENTE	SI	1	DESTINO, SE GENERAN 2 EXPEDIENTES, EL PRIMER JUEGO DE COPIAS QUEDA EN EL ARCHIVO DE CATASTRO Y EL SEGUNDO JUEGO JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PASAN A TESORERIA PARA EL COTEJO DE INFORMACION, UNA VEZ COTEJADO, EL SEGUNDO JUEGO QUEDA EN ARCHIVO DE TESORERIA Y SE DEVUELVEN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES AL PROPIETARIO JUNTO CON SU TRASLADO DE DOMINIO.						
*IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO VIGENTE	NO	2							
*LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LA TOTALIDAD O VERIFICACION DE LINDEROS DE LOS PREDIOS A FUSIONAR	SI	1							
*CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN VIGENTE EN CASO DE QUE EL POSEEDOR NO SEA EL QUE REALICE EL TRAMITE	SI	1							
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
*SOLICITUD EN EL FORMATO ESTABLECIDO	SI	2	ACGC014. DEL MANUAL CATASTRAL VIGENTE						
*DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA DE LOS PREDIOS A FUSIONAR.	SI								
*ESCRITO DE PETICION DIRIGIDO AL DIRECTO DE CATASTRO, PARA REALIZAR LA FUSION, ESCRITO LIBRE.	SI	2	A FIN DE OTORGAR AL PROPIETARIO UN TRASLADO DE DOMINIO CON UNA SOLA CLAVE CATASTRAL, COMO RESULTADO DE LA FUSION DE VARIOS PREDIOS.						
*RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA AL CORRIENTE O CONVENIO AL CORRIENTE	NO	2							
*CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL VIGENTE	SI	1	DESTINO, SE GENERAN 2 EXPEDIENTES, EL PRIMER JUEGO DE COPIAS QUEDA EN EL ARCHIVO DE CATASTRO Y EL SEGUNDO JUEGO JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PASAN A TESORERIA PARA EL COTEJO DE INFORMACION, UNA VEZ COTEJADO, EL SEGUNDO JUEGO QUEDA EN ARCHIVO DE TESORERIA Y SE DEVUELVEN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES AL PROPIETARIO JUNTO CON SU TRASLADO DE DOMINIO.						
*IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO VIGENTE	NO	2							
*LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LA TOTALIDAD O VERIFICACION DE LINDEROS DE LOS PREDIOS A FUSIONAR	SI	1							
*CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN VIGENTE EN CASO DE QUE EL POSEEDOR NO SEA EL QUE REALICE EL TRAMITE	SI	1							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA: 15 DIAS HABILDES DESPUES DE LA MEDICION						
COSTO:	§ (VARIABLE), ARTICULO 115 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	AL NO CONTAR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, NO SE REALIZARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL				DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. NATHANAEL ABDI HERNANDEZ HERRERA					
DOMICILIO:	CALLE:	AYUNTAMIENTO ESQU, AV. JUAREZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BO. CENTRAL			MUNICIPIO:	NEXTLALPAN		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LINEAS A VIERNES 8:00 A 18:00 HRS Y SABADO 8:00 A 13:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	49 11 51 51		107	N/A	catastronextl@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NEXTLALPAN					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A					
RESPUESTA:	N/A					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A					
RESPUESTA:	N/A					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A					
RESPUESTA:	N/A					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06 / JUNIO / 2019
DIANA ROSA SANTIAGO RIVERA	NATHANAEL ALBERTO HERNÁNDEZ HERRERA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

